

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 233

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-9988 *Resolución de concesión para aprovechamiento de agua de 0,0178 l/s de la fuente de la Magdalena en barrio Joyuelo, término municipal de Valle de Villaverde, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/11379.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 7 de noviembre de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Josefa Gutiérrez Bonaechea, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de un caudal de 0,0178 l/s de agua de la fuente de la Magdalena en barrio Joyuelo, término municipal de Valle de Villaverde (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 7 de noviembre de 2018.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, "Boletín Oficial del Estado" de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/9988

CVE-2018-9988